MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 473 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCION DE PAVIMENTO TIPO RIPIO PLURIANUAL EJERCICIO 2020-2021, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Capiibary, 27 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Art. 1° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, CESAR DAVID GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1° APROBAR El llamado para la Construcción Pavimento Tipo Ripio a Plurianual ejercicios 2020 Por un monto de Gs. 60.000.0000 (guaraníes sesenta millones) ejercicio 2021 por un monto de 96.407.503 (guaraníes noventa y seis millones cuatrocientos siete mil quinientos tres) totalizando así un monto de Gs. 156.407.503 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos siete mil quinientos tres) Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones, Distrito de Capiibary, Departamento San Pedro.---

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Guillermo García Britos
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal